

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	CS n.°02-AS n.°03-2025-GERESA/LL
-------------------------	----------------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS n.°3-2025-GERESA/LL, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO DOPPLER A COLOR 3D, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>		
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	
- Para la admisión:	18/03/2025	18/03/2025	10:30:00 hrs	10:55:00 hrs	[ 3 ]
- Para la evaluación:	18/03/2025	18/03/2025	10:50:00 hrs	11:03:00 hrs	[ 4 ]
- Para la calificación:	18/03/2025	18/03/2025	11:03:00 hrs	11:37:00 hrs	[ 5 ]
- Para el otorgamiento de la buena pro:	18/03/2025	18/03/2025	11:40:00 hrs	11:45 hrs	[ 6 ]

**3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

		Condición	LOCACIÓN DE SERVICIOS	Titular	
				Suplente	
Presidente	DAVID LUNA GRANDEZ	Condición	LOCACIÓN DE SERVICIOS	Titular	X
Primer Miembro	JAVIER ALEJANDRO CRUZ LLATAS	Condición	LOCACIÓN DE SERVICIOS	Suplente	
				Titular	X
Segundo Miembro	JESUS MANUEL CHAMPI VELASQUEZ	Condición	LOCACIÓN DE SERVICIOS	Titular	X
				Suplente	

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA S.A.C
2	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.
3	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.
4	CYMED MEDICAL SAC
5	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.
6	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.
7	INVERSIONES S'LO STOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
8	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC
9	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.
10	R & M ELECTROMEDICA S.R.L.
11	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
12	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.
13	ECOTECH SOLUCIONES MEDICAS E.I.R.L.
14	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.
15	CF DISMED S.A.C.
16	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.
17	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.
18	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.
19	EROSMEDIC S.A.C.
20	INVERSIONES MITHIALI MEDIC S.A.C.
21	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.
22	INGENIERIA Y EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A.C
23	INTELLIGENCE TECHNOLOGY COMPANY S.A.C. - INTELLIGENCE TECH S.A.C.
24	MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
25	MEDISONICPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
26	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:			
1	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.		
6	<b>ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.			
6.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>
	1	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	ITEM 1 ECOGRAFO DOPPLER A COLOR 3D
7	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
7.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	80 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	20 puntos	
	PUNTAJE TOTAL	100 puntos	
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)	05 puntos	
	<b>TOTAL</b>	<b>105 puntos</b>	
7.2	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	105
8	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
8.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	X	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CUMPLE	
11	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:			
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
	1	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	s/. 266,800.00
12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
El comité de selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
	Unanimidad	X	Mayoría
			Fundamento del voto discrepante
13			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

CUADRO N°1 : EVALUACIÓN DE OFERTAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2025-GERESA/LL

A.	ADMISIÓN DE OFERTA	SAINT INDUSTRY EIRL
Documentación de presentación obligatoria		
Documentos para la admisión de la oferta		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA ANEXO N° 1
b)	<p>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	PRESENTA DOCUMENTACION
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA ANEXO N° 2
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA ANEXO N° 3
e)	<p>Para acreditar características técnicas relacionadas al diseño del fabricante de equipos o bienes materia de convocatoria en procedimientos de selección será a través de carta del fabricante, folletos, instructivos, manuales, catálogos, data sheet o similares de fabricante, en original o copias. Las características técnicas que tienen que ser sustentadas obligatoriamente, con la documentación anteriormente mencionada, por ítem son las siguientes: EQUIPO ECÓGRAFO DOPPLER A COLOR 3D: A01 al A20, B01 al B10, C01 al C14, D01 al D05. Las otras características técnicas que no están relacionadas al diseño de fabricante serán acreditadas mediante el ANEXO N°03: DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS de las bases.</p>	PRESENTA DOCUMENTACION
f)	<p>REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO Acreditado con copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del Equipo y sus componentes (Transductores) que se encuentren a nombre del postor, vigentes a la presentación de propuestas y también a la fecha de suscripción del contrato.</p> <p>Para accesorios, periféricos que requieran registro sanitario deberán adjuntarlo, en caso de los equipos, accesorios, periféricos que no requieran registro sanitario podrán demostrarlo con la lista vigente de productos que no requieren registro sanitario de la web de DIGEMID.; los bienes que no lo requieren se deberán adjuntar el (ANEXO N°10) DECLARACIÓN JURADA DE MATERIALES Y EQUIPOS QUE NO ESTÁN SUJETO A REGISTRO SANITARIO.</p> <p>No se aceptarán productos cuyo registro sanitario esté suspendido o cancelado.</p> <p>La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas, a través de Comunicado de fecha 5 de enero del 2017, precisa lo siguiente: "La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la Institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir."</p> <p>Nota: como parte de los documentos de la oferta, para la validación del Registro Sanitario en trámite de renovación, el postor deberá presentar copia de la solicitud de reinscripción y registro sanitario del producto</p>	PRESENTA DOCUMENTACION

g)	<p>Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)</p> <p>Acreditado con copia Simple de la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) extendido por DIGEMID, vigente a la presentación de propuestas y también a la fecha de suscripción del contrato.</p> <p>Con relación al Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento - CBPA, es preciso indicar que si bien la posibilidad de que se contrate el servicio de almacenamiento con un tercero no estaría impedida por la normativa de la materia, se debe tener en consideración que la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID ha indicado lo siguiente: "(...) en la Auditoría de Certificación, no sólo se verificaría el proceso de almacenamiento, sino además de ello se realiza la trazabilidad de cada producto, tanto en la empresa que presta, como en la empresa que solicita el servicio de almacenamiento, interrelacionándose en forma completa e integral, por lo que, no sería suficiente un contrato de servicio de almacenamiento con un tercero que cuenta con certificado de BPA para acreditar en forma total el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, sino que también el contratante deberá acreditar el cumplimiento de los procesos que le corresponden".</p> <p>Por ello, a efectos de la acreditación cabal del cumplimiento de las Buenas Prácticas de almacenamiento, cuando se celebre un contrato con un tercero que cuente con certificado de BPA, o fin de que este brinde su servicio de almacenamiento, deberá cumplirse con presentar tal contrato. Así como también el postor deberá acreditar el cumplimiento de los procesos que le corresponden mediante el certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento a su nombre.</p>	PRESENTA DOCUMENTACION
h)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA ANEXO N° 4
i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
j)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA ANEXO N° 6
k)	DECLARACIÓN JURADA DE SERVICIO DE POST – VENTA, para garantizar servicio técnico, un stock de repuestos y/o accesorios, insumos, consumibles y otros materiales por un periodo de 05 años. (ANEXO N° 12). Asimismo, deberá adjuntar una carta de autorización del fabricante avalando al postor y mencionando que se garantizará el servicio técnico y stock de repuestos y/o accesorios, insumos, consumibles y otros materiales por un periodo de 05 años en el territorio peruano.	PRESENTA ANEXO N° 12
<b>ITEM 4</b>		
<b>EQUIPO ECOGRAFO DOPPLER A COLOR 3D</b>		<b>MARCA: VINNO, MODELO: VINNO R300</b>
A.	CARACTERÍSTICAS GENERALES	
A01	UNIDAD MÓVIL EN UNA ESTRUCTURA INTEGRADA ORIGINAL DE FÁBRICA, CON RUEDAS Y FRENOS EN LAS 4 RUEDAS DE ALTURA REGULABLE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A02	MONITOR LED DE 23 PULGADAS O MÁS CON ALTA RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080 PÍXELES COMO MÍNIMO CON BRAZO ARTICULADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A03	TECLADO ALFANUMÉRICO EN LA CONSOLA O RETRACTIL ACOPLADO AL PANEL DE CONTROL, Y TECLADO DIGITAL VISIBLE EN PANTALLA TÁCTIL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A04	PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL LED A COLOR DE 13 PULGADAS A MÁS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A05	FORMACIÓN DIGITAL DEL HAZ ULTRASÓNICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A06	DOS MILLONES DE CANALES DE PROCESAMIENTO O MAS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A07	RANGO DINÁMICO DE 280 DB O MAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A08	PROFUNDIDAD MÁXIMA DE VISUALIZACIÓN 40 CM DE ALGÚN MODO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A09	OCHO (8) CONTROLES FÍSICOS DESLIZANTES DE COMPENSACIÓN DE GANANCIA DE PROFUNDIDAD EN EL PANEL DE CONTROL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A10	256 NIVELES DE GRIS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A11	CUATRO (04) PUERTOS ACTIVOS PARA TRANSDUCTORES CON SUS SOPORTE LATERAL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A12	SALIDA DE VIDEO S-VIDEO Y DVI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A13	CAPACIDAD DE AMPLIAR PANTALLA CON UN SOLO BOTON.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A14	DISCO DURO DE 1TB COMO MÍNIMO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

A15	OPTIMIZACIÓN AUTOMÁTICA DE LA IMÁGEN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A16	ZOOM PANORÁMICO DE ALTA RESOLUCIÓN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A17	CINCO (05) PUERTOS DE USB PARA CONEXIÓN DE EQUIPOS PERIFERICOS Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERNO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A18	PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DICOM 3.0 CON LICENCIA ACTIVADA EN STORAGE O STORE, WORKLIST, PRINT, Y MPPS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A19	CAPACIDAD DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO JPEG, BMP, TIFF Y VIDEO EN FORMATO WMV O AVI U OTROS FORMATOS SIMILARES.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
A20	BATERIA INCORPORADA DE FÁBRICA CON AUTONOMÍA DE 90 MINUTOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
<b>B</b>	<b>MODO DE IMÁGENES (EXPLORACIÓN)</b>	
B01	2D(B), MODO M, B/B (2D/2D), B(2D)/M, 4B.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B02	MODO DOPPLER COLOR	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B03	DOPPLER PULSADO O ESPECTRAL (PW).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B04	TRIPLEX: MODO B(2D) / DOPPLER COLOR/DOPPLER ESPECTRAL EN TIEMPO REAL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B05	VISUALIZACIÓN A COLOR DEL FLUJO LENTO (POWER ANGIO O ANGIO COLOR O POWER DOPPLER, ETC.).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B06	DOPPLER CONTINUO (CW)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B07	MODO 3D EN TIEMPO REAL (4D),	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B08	IMAGEN DOPPLER DE TISULAR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B09	IMAGEN ARMÓNICA TISULAR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B10	IMAGEN TRAPEZOIDAL	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
<b>C</b>	<b>APLICACIONES (PROGRAMAS)</b>	
C01	MEDICIÓN DE DISTANCIA, CIRCUNFERENCIA, ÁREA, VOLUMEN, LATIDOS CARDIACOS COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C02	APLICACIONES: ABDOMEN, VASCULAR, MUSCULOESQUELÉTICO, OBSTÉTRICOS, GINECOLÓGICOS, CARDIOLÓGICO, PARTES BLANDAS COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C03	MEDIR EN TIEMPO REAL: RELACIÓN SISTÓLICA/DIASTÓLICA, VELOCIDAD MÁXIMA SISTÓLICA, VELOCIDAD MÍNIMA DIASTÓLICA ÍNDICE DE RESISTENCIA, ÍNDICE DE PULSATILIDAD Y FRECUENCIA CARDIACA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C04	PAQUETE COMPLETO DE MEDIDAS Y CÁLCULOS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C05	OPTIMIZACIÓN AUTOMÁTICA DE LA IMAGEN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C06	REDUCCIÓN DE RUIDO Y REALCE DE BORDES DE LA IMAGEN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C07	HERRAMIENTA DE VISTA PANORÁMICA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C08	SOFTWARE QUE PERMITA REALIZAR CORTES TOMOGRÁFICOS EN APLICACIONES OBSTÉTRICAS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C09	SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN VOLUMÉTRICA CON FUENTE DE LUZ	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C10	SOFTWARE QUE PERMITA VISUALIZAR FETO CON EFECTO REALISTA Y EFECTO DE TRANSPARENCIA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C11	SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA SEMICUANTITATIVA DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES LINEAL Y ENDOCAVITARIO COMO MÍNIMO Y ELASTOGRAFIA POR ONDA DE CORTE (SHEARWAVE) EN EL TRANSDUCTOR CONVEXO COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C12	SOFTWARE QUE PERMITA CONTEO FOLICULAR PARA APLICACIÓN GINECOLÓGICA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C13	SOFTWARE DE REALCE DE AGUJA PARA PROCEDIMIENTOS GUIADOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

C14	CON CAPACIDAD DE REALIZAR ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS. PAQUETE DE MEDIDAS PARA APLICACIÓN CARDIOLÓGICA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	COMPONENTES	
D	TRANSDUCTORES	
D01	SE ACEPTARÁ RANGOS DE FRECUENCIA MAYORES A LOS SOLICITADOS O COMPRENDIDOS DENTRO DE LA TOLERANCIA DE +0.5 MHZ, EN EL LÍMITE INFERIOR O -0.5 MHZ EN EL LÍMITE SUPERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
D02	TRANSDUCTOR CONVEXO CON RANGO DE FRECUENCIA DE 2.0 MHZ A 8.0 MHZ, CON RADIO DE CURVATURA ENTRE 45 Y 60 MM, CAMPO DE VISIÓN DE 60 GRADOS A MÁS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
D03	UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL CON RANGO DE FRECUENCIA DE 5.0 MHZ A 15.0 MHZ, CON UNA LONGITUD DE ARREGLO ENTRE 38 Y 45 MM	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
D04	UN TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON RANGO DE FRECUENCIAS DE 3.0 A 11.0 MHZ CON ÁNGULO DE VISUALIZACIÓN NO MENOR A 168° GRADOS Y RADIO DE CURVATURA DE 10MM CÓMO MÍNIMO. CON CAPACIDAD DE REALIZAR ELASTOGRAFÍA E IMÁGENES 3D	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
D05	UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO VOLUMÉTRICO CON RANGO DE FRECUENCIA DE 2.0 MHZ A 8.0 MHZ CON UN RADIO DE CURVATURA ENTRE 40 Y 45 MM, CAMPO DE VISIÓN DE 68 GRADOS O MAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
ADMISIÓN DE OFERTAS		ADMITIDO
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION: Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento de establecimiento farmacéutico  Acreditación: Copia Simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico.	PRESENTA DOCUMENTACION
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 560,000.00 (quinientos sesenta mil con 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	ACREDITA MYPE S/. 242,050.00
2	BIENES SIMILARES: Se consideran bienes similares a los siguientes: ECOCARDIOGRAFOS, ECOGRAFOS DE USO GENERAL, ANGIOGRAFOS, TOMOGRAFOS EN LAS DIFERENTES MARCAS Y MODELOS.	CUMPLE CON LOS BIENES SIMILARES
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	Dos (02) años de experiencia mínima en instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de equipos médicos del personal clave requerido como especialista en equipamiento biomédico y/o especialista en equipamiento hospitalario.	CUMPLE CON EL PERSONAL CLAVE
	Cuatro (04) años de experiencia mínima en mantenimiento y/o reparación de equipos médicos del personal clave requerido como especialista de producto o aplicacionista.	CUMPLE CON EL PERSONAL CLAVE
	FACTORES DE EVALUACION	
	FACTOR DE EVALUACIÓN: La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas DEL ITEM	
	A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	PRECIO TOTAL: S/. 266,800.00
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i} = 80 \text{ PUNTOS}$ i = Oferta	80 PUNTOS
	B. PLAZO DE ENTREGA Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) De 03 hasta 10 días calendario: 20 puntos De 11 hasta 15 días calendario: 10 puntos	20 PUNTOS
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>
	5% MYPE	105 PUNTOS